

TRIBUNA DE LA VANGUARDIA

LA ESPAÑA REAL LAS LENGUAS DE ESPAÑA

CONVIENE a todos decir la verdad, porque sólo la verdad nos hará libres. Yo quisiera decir en pocas líneas un número considerable de verdades, especialmente de las que suelen callarse o disimularse. No estoy seguro, por supuesto, de no errar, pero sí lo estoy de intentar acertar y, sobre todo, de no hacer trampas.

Es un hecho indiscutible que las regiones «incómodas», «difíciles», las que plantean con frecuencia problemas de inserción en España, son aquellas que poseen, aparte del español, una lengua privativa. El «regionalismo» que parece inquietante o peligroso es siempre el de las regiones que presentan una peculiaridad lingüística. Como tales regiones son varias —y muy distintas entre sí—, esto debería llevar a cada una de ellas a pensar que ninguna es tan «peculiar» como suele decirse, que su situación no es «única», y que por tanto no tiene sentido plantear la cuestión en los términos habituales: tal región y el resto de España; más bien habría que pensar en la situación de las diversas regiones (por lo menos de algunas) «en España».

El regionalismo exclusivista, distanciadador, segregacionista, usa, al menos como punto de apoyo, una lengua particular. Donde no la hay, tal actitud no prospera; piénsese en Aragón, que, a pesar de ser la porción titular del Reino de Aragón, ha funcionado de hecho con un fuerte sentimiento de integración nacional. En cambio el País Vasco, que nunca ha tenido ningún tipo de existencia política independiente, que desde sus orígenes ha estado vinculado a la Corona de Castilla, con cuya historia se mezcla inextricablemente, en la cual ha actuado con excepcional intensidad, ha presentado brotes de «nacionalismo» sumamente enérgicos y de signos muy variados. Galicia, por su parte, también integrada desde los comienzos de la Reconquista, incorporada con Asturias en el primer reino cristiano occidental, luego con León, finalmente, desde León con Castilla, ha mostrado también síntomas de malestar, inadecuación, quejumbre. Son las regiones en que se da lo que suelo llamar «la interpretación regional del descontento» —de ese descontento que con tanta frecuencia sentimos los españoles, y tantos otros pueblos que solemos olvidar.

La política dominante en los últimos treinta y cinco años —ciertamente atenuada en los más recientes— ha sido la más adecuada para fomentar y enconar esos problemas. La actitud de incompreensión frente a la existencia de lenguas distintas del español (pero tan españolas como él), la suspicacia frente a su uso, la voluntad de estorbarlo, a veces el más tosco desdén, todo ello, lejos de resolver el «problema» —si es que en realidad hay un problema—, lo ha agudizado hasta el punto de que hoy evidentemente lo es (y, sobre todo, lo será mañana). Hace poco tiempo se ha publicado —en Francia— un voluminoso libro sobre la situación de Cataluña en los últimos decenios; yo haría bastantes reparos a ese libro, principalmente el de no generalizar a toda España muchas cosas, secundariamente el de no distinguir lo bastante entre personas, actitudes y cambios de éstas; también es cierto que es un catálogo de hechos y dichos, con frecuencia minúsculos; y que le falta en absoluto todo «examen de conciencia» para preguntarse si no se habrá errado del lado opuesto; pero, una vez hechas estas objeciones, hay que afirmar que los hechos que tal libro enu-

mera y documenta son absolutamente inaceptables, y representan un gravísimo atentado a la convivencia entre españoles, tomando el nombre de España en vano o en falso.

En alguna medida —y también por motivos mucho más políticos que lingüísticos — algo análogo ha sucedido en el País Vasco. En grado incomparablemente menor, pero igualmente injustificado, en Galicia o Valencia o Mallorca. La hostilidad a cualquier porción de la realidad de España es, naturalmente, antespañola; y las lenguas de España son parte viva, y especialmente delicada y sensible, de esa realidad. En «Consideración de Cataluña» hablé largamente del catalán y de la situación lingüística de los catalanes. Habría que decir lo mismo del respeto que merecen todos sus dialectos, o el gallego, o el vascuence. Pero ya advertí en ese libro que la situación lingüística de las regiones que tienen una lengua particular no es idéntica ni mucho menos, y que no puede aplicarse automáticamente a todas lo que puede ser válido para una de ellas.

El catalán es hablado por la inmensa mayoría, casi la totalidad, de los catalanes; con espontaneidad, con naturalidad, sólo ligeramente atenuadas por otro factor, en sí mismo positivo: la adhesión, el apego. Casi lo mismo podría decirse de Mallorca, quizá con un poco más de naturalidad y un poco menos de voluntaria adhesión. En cuanto a Valencia, la cosa es distinta, porque son muchos los valencianos de las tres provincias que no hablan nunca valenciano, y mucho más los que lo hablan excepcional u ocasionalmente, saliéndose de su uso habitual.

Algo parecido ocurre con el gallego, mucho más vivo en las aldeas que en las ciudades, usado como una posibilidad por gran número de gallegos que normalmente no lo hablan. El caso del vascuence es más complicado; en primer término, en lugar de ser uno de los romances españoles, muy próximos y bastante inteligibles entre sí, es una lengua totalmente distinta y remota, perfectamente ininteligible para los que no la saben. En segundo lugar, esto le pasa a una mayoría de los vascos, que conocen algunas palabras y expresiones de esta lengua, pero son incapaces de hablarla ni entenderla. En tercer lugar, los que la hablan con espontaneidad lo hacen en muchas variantes dialectales y solamente para usos restringidos. Por supuesto, el uso literario del catalán es amplísimo y rico —aunque con una casi total interrupción de cuatro siglos (1450-1850 aproximadamente, entre Joanot Martorell y Arribau) que no puede pasarse por alto—. El del gallego, mucho menor y con una interrupción un poco más larga, por delante y por detrás. El del vascuence es mínimo en toda la historia de la lengua.

La tesis —o la práctica política— de que en España no hay más lengua que el español es monstruosa: como error científico, como actitud moral, como conducta social o de gobierno. Pero, como reacción, quizás explicable sentimentalmente, y con complicidades injustificables, se está deslizando otra imagen igualmente falsa, que importa mucho identificar y eliminar. Esta tesis dice o supone que España es un mosaico lingüístico, una especie de Babel, y que el «castellano» es la lengua «oficial» del «Estado español». Considerémosla brevemente.

Lo que menos importa es que el español sea la lengua «oficial»; lo que es principalmente es la lengua común de Es-

paña, aquella que hablan todos los españoles (aunque para muchos no sea la única), aquella en que se entienden todas las regiones unas con otras, aquella que usan fuera de España y en la cual pueden permanecer «en casa» desde el Río Grande hasta el Cabo de Hornos, desde México hasta el extremo de Argentina y Chile. Es además la lengua en que casi todos han leído la máxima parte de sus lecturas, en la que suelen escribir hasta muchos que hablan primariamente una lengua regional, la que prefieren para muchos usos y funciones los que para otros tienen una profunda preferencia por su lengua particular.

España es una de las naciones más «uniformes» lingüísticamente de Europa; la variedad lingüística de Italia o Alemania es mucho mayor; la de Francia o Inglaterra, por lo menos comparable; no digamos lo que sucede si avanzamos hacia el centro y el este de Europa. Por esto prefiero decir «español» mejor que «castellano» (nombre apropiado para el romance «medieval», pero no para la lengua que desde el siglo XV hablan y escriben crecientemente aragoneses, leoneses, asturianos, gallegos, vascos, navarros, andaluces, valencianos, catalanes, con matices propios y diferenciales, y luego canarios, y americanos, y buen número de filipinos). Se llama «francés» a la lengua general de Francia, aunque haya otras lenguas también francesas, aunque el reino principal, el «royaume de France», extendiera su nombre a la totalidad del territorio actual, lo que ciertamente no hizo Castilla, a pesar de ser seis veces mayor que el territorio aragonés. No habría razón suficiente para que los españoles no castellanos hablasen una lengua particular, pero sí la que es patrimonio común. Y en Italia o fuera de ella nadie habla de «toscano», aunque el italiano común y literario fuese originariamente la lengua propia de la región toscana.

Pero esto es lo que hace que, si no se falsifica la realidad, no haya problema lingüístico en España. La existencia de una lengua común y general, de una lengua propia de todos, hace que la existencia de las lenguas regionales no sea una dificultad, un estorbo, una incomunicación, una amenaza a la unidad; es un enriquecimiento, un repertorio de posibilidades humanas y literarias. Por esto es suicida presentar con exclusivismo las lenguas de las regiones. Mientras es justo reclamar su libertad, la licitud de su uso, su perfección, la posibilidad de su enseñanza, no lo es imponerlas más allá de su realidad, con una actitud muy parecida a la que se reprocha al Estado. Decía Ortega hace cosa de cuarenta años que no le molestaba la influencia de la Iglesia, sino el que tuviera una figura y unos privilegios superiores a su influencia real. Lo que le parecía mal no era la influencia sino la falsedad. Lo mismo habría que decir de las lenguas de España: su existencia, su uso, su cultivo son preciosos; su inflación, su proyección en hueco, su uso artificial o impuesto, contra la verdadera preferencia sincera, la evitación de la lengua general, todo eso son peligrosas falsedades. La realidad siempre se venga; se está vengando ahora de una falsedad oficial; cuidemos de que no se venga el próximo decenio de otra falsedad reactiva y fomentada por muy varios —y a veces turbios— intereses.

Julión MARIAS

LA EPOCA MAS DISCOLA

DERECHOS Y DEBERES

ASI, a primera vista, nuestra época parece ser la más «discola» de la Historia. Nunca como ahora han fluido con tanto aparato las palabras y los gestos marcados por el signo de la «libertad», de la «emancipación», de la «revuelta». Puede que el asunto empezase con las revoluciones del siglo XVIII, o quizás antes, con las luchas confesionales surgidas a raíz de la Reforma. Pero todo esto y cuanto se quiera añadir como precedente casi no cuenta si lo comparamos con la efervescencia actual. ¿Hará falta poner ejemplos? La «reivindicación» es continua. Y universal. No hay rincón del planeta donde no estalle o, por lo menos, fermente. A veces a través de episodios sangrientos, como la guerra, la guerrilla o el terrorismo; a veces mediante plantas y desplantes vocingleros, en la calle o en los papeles. Será en nombre de una clase, de un pueblo, de un sexo (o de una secta sexual), o será a partir de un simple «porque sí» cargado de impaciencias y de ansiedades cohibidas. Los jóvenes alegan su juventud, los intelectuales sus artes y sus letras, las parejas su amor. Desde las escuelas «anti-autoritarias» hasta los desahogos del «streaking» o del «hippy», pasando por los «objetores de conciencia», la gama de repudios insolentes resulta ostensiblemente amplia y variada. Las heroicas instituciones de la huelga y el motín quedan, a menudo, desplazadas como residuos arcaicos, ante el alud de las nuevas «contestaciones». Vivimos en una «sociedad contestataria»...

Alguien ha observado que la gente de hoy «se pasa la mayor parte de la vida recibiendo órdenes». Recibiéndolas y cumpliéndolas: en efecto. ¿Siempre ocurrió de este modo? Sí y no. Sí, en principio. Desde los tiempos más remotos, pongamos la selva o las cavernas, esta curiosa especie zoológica que llamamos «humanidad» no ha sabido funcionar sino a base de la «obediencia». ¿Había una alternativa? Especular acerca del tema sería ocioso. El hecho claro es éste: nacida la criatura, la «crian». Criar es, no importa cómo se haga, «educar», y educar es, siempre, inculcar formas de comportamiento e ideas que las apoyen: por tanto, un aprendizaje de la obediencia. La cual, por lo demás, se incrustaba en el esquema de las relaciones familiares. Y éstas, a su turno, en los esque-

mas de articulación de la tribu, implacablemente jerárquicos, digan lo que digan algunos antropólogos rousseauianos. El adulto seguía obedeciendo: al patriarca o a la matriarca. Y a la larga, al señor feudal, al señor cura, al señor rey, y, desde luego, en cada caso, a los innumerables mandamases interpuestos. En las aulas y en el taller, había que obedecer al «maestro»; y «maestro» —los pedagogos de Freinet o de Neil deben tenerlo presente— equivale etimológicamente a «amo», a «señor», y ahí está el francés con sus sugerencias semánticas de la palabra «maître» para corroborarlo. El maestro en la escuela, el sargento en el cuartel, el feligrés en la parroquia, y... Y me callo otras posibilidades: las domésticas.

Hasta hace cuatro días la situación no iba más allá. Decir que la gente, entonces, se pasaba la vida recibiendo y cumpliendo órdenes, quizá fuera excesivo. Que las órdenes a que estaba sujeta eran muy onerosas, nadie lo pondrá en tela de juicio. Pero nuestros abuelos, afligidos por la presión feudal o por la energía de una suegra o heredado —o sencillamente una suegra—, resignados al clérigo, al capitán, al alguacil, al recaudador de alcabalas, todavía disponían de un margen de respiro. En sus años apenas había policía, las leyes eran escasas, las reglamentaciones apenas habían comenzado. En los nuestros, hasta para respirar se necesita una instancia por quintuplicado y muchas pólizas, y circular a pie por la calle es un acto sometido a normas notoriamente restrictivas... Esa es la paradoja. Desde sus pedestales retóricos, los prohombres de la Libertad —los parlamentarios clásicos, y los antiparlamentarios del petardo y el panfleto— han venido prometiéndonos el oro y el moro de una cantidad ilustre de «derechos». Los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en la épica etapa de la Revolución Francesa. Magnífico. Sólo que esos mismos padres de la patria —o de la Libertad—, montado el mecanismo de su «Estado», se dedicaron a legislar. A producir leyes. Leyes y más leyes. Todas las leyes, por definición —consulten ustedes el Aranzadi a escala local—, son para «prohibir» y para «obligar». ¿O no? ¡Y son tantas, tantísimas! Un chorro incesante.

Todo son «deberes», por supuesto. Y cuando uno se pone a pensar acerca de su «razón

de ser», no tiene más remedio que aceptarlas. Y lo que es peor: aceptarlas en bloque. Cada «ley» admitiría un regateo, un debate, un escrupulo. La maquinaria política, en cada país, lo permite más o menos. Pero no se trata de anécdotas: lo fundamental es que tal como nos vienen las cosas no hay manera humana —lógica— de oponerse. El embrollo de nuestra precaria convivencia descansa sobre esas «leyes». Recuerdo que en mi etapa escolar un catedrático de la Facultad de Derecho, orando «pro domo», definía la «importancia de la asignatura» —lección tercera del programa— con una frase entusiasta: «el Derecho Administrativo nos acompaña durante toda nuestra vida, desde que nacemos hasta que morimos». Y era una verdad como un templo: uno nace, pero no es realmente «nacido» si no le inscriben en el Registro Civil, y ese mismo «uno», tan difunto como se quiera, no estará legalmente «muerto» mientras el Registro Civil no lo admita. Y entre lo uno y lo otro, el papeleo oficial, público o privado, nos tiene fritos. ¿Superfluo? A medias. El abuso del parasitarismo burocrático es obvio en todas partes. Pero... No nos engañemos, para ir tirando no podemos escurrirnos de las «regulaciones». Cuando la ciudadanía «automovilizada» discurre por las carreteras, un Código de la Circulación medianamente razonable sirve de mucho. El semáforo es un atentado contra la libertad de las ambulaciones individuales. Es también un «mal menor».

El Código de la Circulación es un indicio. Pero tal como se van complicando los trámites de la producción —sea cual fuere el sistema estructural de que proceda— las leyes se multiplican: sobre la moneda, sobre la calidad de las manufacturas y las cosechas, sobre el petróleo, sobre los salarios y los precios, sobre los transportes, sobre los ejércitos, sobre el clero, sobre los daños de una meteorología hostil, sobre el papel de prensa, sobre... ¿Sobre qué no? El «Derecho» —las leyes— «administrativo» o no, nos tiene acogotados. Capcioso por principio, es decir, dictado por los intereses de quienes tienen la sartén por el mango, no será menos incisivo si la sartén pasa a las manos opuestas. Me temo que ahí reside la perplejidad. Capitalismo y socialismo coinciden en una serie de necesidades de «regula-

ción». No las equipararé, porque sería hacer trampa. Pero sí han de valer de «procedimientos» parecidos: leyes. ¿Más «leyes» en un lado que en el otro? En cualquier caso: leyes. Muchas leyes. Desde que nacemos hasta que morimos, la ley nos asedia: hay una ley al páiro para apretarnos. El hombre de la calle raramente acaba de enterarse del chaparrón legislativo. Ni los mismos abogados llegan a dominar la catarata. El vecino elemental, para mayor inri, ha de resignarse a una chocante ironía: la Ley ha decidido que «la ignorancia de la ley no excusa de su cumplimiento». La pescadilla se muerde la cola.

En la práctica, entre la «ignorancia de la ley» —corriente entre las ciudades que en vez de leer el «Boletín Oficial del Estado», prefieren un diario que les cuente los cuentos de Chipre, de Nixon, del obispo Capucci, o la cosa del fútbol— y el reconocimiento de una subordinación ancestral y torva, la reacción natural debe ser el «no». Un «no» que va desde el «encogerse de hombros» hasta la ira más limpia. Y si a las leyes se suman las convenciones tradicionales, la efusión rebelde adquiere, en consecuencia, las más delicadas incidencias. El corsé es oprimente e implacable. No ha de sorprendernos que todo quisque sea «contestatario»: los chavales y los jubilados, las mujeres y los pederastas, los vicarios y los profesores, el obrero y —a ratos— el patrono, el artista y el escolar, el peatón y el conductor, el ex ministro y el pre ministro. Etcétera. Y no se ve la manera de salir del callejón. La hipótesis de una radical, instantánea victoria de la «contestación» —que es caótica— sería un caos: la etiqueta clásica sería «anarquía». Es decir, un regreso al paleolítico. Si el neopaleolítico pudiera ser idílico o no, es un detalle subalterno. Está por ver y nadie lo verá nunca por desgracia. Se trata de una confusión. Pero la perduración irascible de la «ley», y de lo que es aluvión de la ley, sólo puede provocar furias mecánicas. Destinadas al fracaso... Cuando el «progre» más insigne circula en un fin de semana con su coche eufórico, se convierte en un patético partidario de la ley: del Código de Circulación. Y así los demás...

Joan FUSTER